

V CONGRESO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Ciudad de Salta, 9 al 11 de abril de 2026

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Salta, a través de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, organiza el V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2026 en la ciudad de Salta, en el marco de la séptima etapa del Programa de actualización: La interculturalidad como eje de la formación docente. El propósito del evento es sostener y fortalecer un espacio de encuentro para el diálogo y la producción de conocimientos en torno a la diversidad de experiencias socioeducativas interculturales y plurilingües que distintos agentes educativos y comunitarios desarrollan en sus instituciones, comunidades y territorios.

ANTECEDENTES

El I Congreso de Educación Intercultural Bilingüe se realizó en noviembre de 2022 en la ciudad de Salta, en el marco de los veintiocho años de la Reforma de la Constitución Argentina de 1994, que en su artículo 75, inciso 17, reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas y de la Resolución N°207/22 de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica dependiente de la Secretaría de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente. La organización de este evento se alinea con lo establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26206, que promueve la implementación efectiva de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en todo el sistema educativo y garantiza la participación de los pueblos indígenas en la construcción de políticas educativas. Asimismo, responde a lo dispuesto por la Ley de Educación Provincial N° 7546, que sostiene la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) hasta el nivel de educación superior.

Se desarrollaron Círculos de Saberes Interculturales y Rondas Pedagógicas Interculturales a fin de abordar temáticas específicas sobre el derecho indígena, la salud intercultural, la participación de los pueblos en la definición de políticas educativas de formación docente, desarrollo curricular, acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños y jóvenes indígenas, entre otras, poniendo en evidencia la potencia del encuentro, la producción y circulación de conocimientos locales y territorializados. Además, en una Asamblea de docentes indígenas y referentes comunitarios, se acordó la conmemoración del Día del Docente Indígena el día 8 de noviembre.

El evento fue auspiciado por la Universidad Nacional de General Sarmiento (Res. Rectoral N° 26845/2022) y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (Res. H.N° 1756/22). Contó con declaraciones de interés municipal por el Consejo Deliberante de la Ciudad de Salta (Res. N° 627 C.D), de interés por la Cámara de Senadores (Res. N° 380/22), y un reconocimiento de interés académico por la Cátedra UNESCO de Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

El II Congreso de Educación Intercultural Bilingüe se llevó a cabo en agosto de 2023, respaldado por la Resolución N°181/23 de la Subsecretaría mencionada. El encuentro se inscribió en el Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032) y su propósito fue promover el derecho de los pueblos indígenas a preservar y revitalizar sus lenguas y reflexionar sobre acciones concretas para integrar la diversidad lingüística en el diseño de políticas públicas.

Durante el II Congreso de Educación Intercultural Bilingüe se abordaron los avances y desafíos de la EIB en el sistema educativo argentino, las políticas lingüísticas para la salvaguarda y defensa de las lenguas indígenas, y la construcción de pedagogías plurales e interculturales orientadas a la interculturalización de las

prácticas en el aula. También se presentaron acciones e iniciativas para la erradicación del racismo en educación y se amplió el debate en torno al proceso de actualización del plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria con orientación en EIB, y se generaron espacios para socializar los avances en el desarrollo curricular intercultural.

El II Congreso de EIB tuvo nuevamente el aval académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (Res. H.N° 1085/23), y el auspicio de la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios (Res. N° 315/23), la Universidad Nacional de San Juan (Res. N° 2314/2023-R), la Universidad Pedagógica Nacional (Disposición C.D. CSyE N° 0120/2023), la Universidad Nacional de Cuyo (Res. N° 620/2023-D), la Universidad Nacional de Salta (Res. R-N° 1204-2023), y la Secretaría de Cultura de la provincia de Salta (Res. N° 496/2023). Además, fue patrocinado por el Consejo Deliberante de la Ciudad de Salta mediante (Res. N° 390/2023), la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta (Res. N° 155/23) y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta (Res. N° 298/23).

El III Congreso de Educación Intercultural Bilingüe se realizó en noviembre de 2024, en el marco del Día del Docente Indígena (Ley N° 8393/2023), bajo el aval de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica (Res. N°118/24). Esta edición tuvo el objetivo de resguardar y fortalecer las pautas culturales, las lenguas, cosmovisiones e identidades de los pueblos indígenas, mediante acciones educativas tendientes al fortalecimiento de sus saberes, culturas y lenguas.

Así, se desarrollaron espacios de discusión sobre el fortalecimiento de las políticas educativas de desarrollo curricular intercultural plasmadas en los Lineamientos curriculares *Ñandereko* de los pueblos chané, guaraní y tapiete (Res. 066/22 en el nivel de educación inicial y Res. 060/23 en el nivel de educación primaria), y los Lineamientos curriculares *Yachayninchej* del pueblo kolla en el nivel de educación inicial (Res. 013/24). También hubo instancias de trabajo que sentaron la base para el pedido de creación del Instituto de Lenguas Indígenas de la provincia y de una ley sobre la incorporación de la simbología de los pueblos en los espacios educativos. En el transcurso de las actividades, participaron docentes, estudiantes de profesorado y de la carrera de enfermería intercultural bilingüe, referentes educativos de pueblos indígenas, investigadoras e investigadores y extensionistas, equipos técnicos y autoridades comunitarias indígenas provenientes de Buenos Aires, Jujuy, San Juan, Tucumán; y de los departamentos San Carlos, General José de San Martín, Iruya, La Poma, Los Andes, Metán, Orán, Rivadavia, Salta, San Antonio de los Cobres y Santa Victoria.

El evento contó con las declaraciones de Interés de la Cámara de Senadores (Res. N° 281/24), la Cámara de Diputados (Res. N° 694/24) y el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta (Res. C. D. N° 663/2024). Tuvo el aval académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (Res. H. N° 1593/2024 y Res. N° 0130/2025), la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. FILO - DGAD N° 18292/2024), la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (DHDC-2024-21-E-UNC), la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Res. N° 797/2024) y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (Res. FHCSyS N° 1001/2024). Fue auspiciado por la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y tuvo la adhesión del Instituto de Educación Superior N° 6043.

El IV Congreso de Educación Intercultural Bilingüe se desarrolló en abril del 2025 durante la Semana de los Pueblos Indígenas y contó con el aval de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica (Res. N° 042/2025). El evento buscó propiciar instancias de intercambio y reflexión de acciones tendientes a la valoración, revitalización y promoción del uso de las lenguas indígenas, saberes, experiencias educativas interculturales y cosmovisiones territoriales; fomentar espacios de difusión de las obras de autoras y autores indígenas como parte esencial del patrimonio cultural y educativo de la región; y favorecer la socialización de producciones y experiencias de instituciones educativas y organizaciones comunitarias en torno

a la educación intercultural bilingüe y las formas de participación de los pueblos indígenas. En este marco se afianzó el trabajo articulado con las Direcciones de Nivel Inicial y Nivel Primario para la implementación de los Lineamientos curriculares interculturales vigentes en la provincia de Salta. Participaron docentes, estudiantes de profesorado y de la carrera de enfermería intercultural bilingüe, referentes educativos de pueblos indígenas, investigadoras e investigadores y extensionistas, equipos técnicos y autoridades comunitarias provenientes de Buenos Aires, Chaco, Jujuy, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Chubut y de Salta capital y del interior.

Esta edición fue declarada de interés por la Secretaría de Cultura (Res. N° 92/25), la Cámara de Diputados (Res. N° 83/2025), la Cámara de Senadores de la provincia de Salta (Res. N° 04/2025), la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (Res. N° 344/2025), la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (Res. N° 260/2025), la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Res. N° 276/2025), la Facultad de Ciencias Sociales y del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (Res. N° 519/2025), la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. N° 400/2025), y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (Res. N° 96/2025). También tuvo el aval del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación; la declaración de Interés educativo y cultural (Res. N° 01/2025) del Consejo Deliberante de la ciudad de Pichanal, y el auspicio del Consejo Kolla de Iruya, del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires y la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Salta, a través de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, organiza el V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que se realizará del 9 al 11 de abril de 2026 en la ciudad de Salta. El evento promueve un espacio para el encuentro, el diálogo y la producción de conocimientos, orientado a la visibilización y valoración de saberes, y a la socialización de experiencias socioeducativas interculturales y plurilingües que desarrollan agentes educativos y comunitarios en instituciones, comunidades y territorios, en alineación con las cosmovisiones y derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, esta quinta edición se enmarca en el Programa de Actualización “La interculturalidad como eje de la formación docente”, una política orientada a fortalecer prácticas pedagógicas interculturales en la formación docente inicial y continua que actualmente se encuentra en su séptima etapa.

La provincia de Salta se distingue por una pluridiversidad cultural y lingüística, ya que en la extensión del territorio conviven al menos 14 pueblos indígenas (atacama, ava guaraní, chané, chorote, chulupí, diaguita-calchaquí, kolla, iogys, lule, tapiete, tastil, toba qom, weenhayek y wichí) y se registran 12 lenguas maternas en uso y en proceso de recuperación y revitalización (aymara, ava guaraní, chané, chorote, chulupí, quechua, tapiete, toba/qom, wichí, lule, kakán y kunza). Esta caracterización no es solo descriptiva, sino que dimensiona la magnitud del desafío educativo y subraya la necesidad de políticas interculturales y plurilingües sostenidas. En consonancia, los relevamientos estadísticos ministeriales dan cuenta de la presencia de matrícula indígena en unidades educativas de todos los niveles.

En este sentido, desde 2020 se han logrado avances significativos en políticas normativas y curriculares orientadas al cumplimiento efectivo de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y la Ley Provincial N.º 7.546, especialmente en lo relativo a la implementación de la Modalidad EIB y a la participación de los pueblos indígenas en la co-construcción de políticas jurisdiccionales. Entre estos avances se destacan los Lineamientos Curriculares Interculturales *Nandereko* (“Nuestros modos de ser”), elaborados junto con los pueblos chané, guaraní y tapiete y vigentes para los niveles Inicial y Primario; y los Lineamientos Curriculares

Interculturales *Yachayninchej* (“Nuestros saberes”), co-construidos con el pueblo Kolla, también implementados en los niveles Inicial y Primario.

En el nivel superior se avanzó con la creación de la Tecnicatura en Enfermería Intercultural Bilingüe (Res. conjunta 091/22 MECCyT y 162/22 MSP) y con la actualización curricular y apertura del Profesorado de Educación Primaria con orientación en EIB. Además, continúan los procesos de co-construcción de lineamientos con el pueblo wichí y las mesas de trabajo territorial con el pueblo diaguita-calchaquí, junto con acciones de fortalecimiento de trayectorias mediante alfabetización inicial, temprana y familiar con enfoque intercultural, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura en L1 y L2.

La Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe invita a participar del V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe, donde se desarrollarán actividades destinadas a profundizar enfoques teóricos, metodológicos, políticos y epistémicos sobre la Educación Intercultural, con el propósito de evaluar, diseñar y fortalecer políticas educativas situadas, construidas desde una perspectiva reivindicatoria, plural y de Derechos Humanos. De este modo, el evento se concibe como un espacio de intercambio entre actores comunitarios, culturales y educativos orientado a reconocer, salvaguardar y transmitir el patrimonio cultural tangible e intangible y el acervo de saberes que se expresa en diversas manifestaciones (arte, literatura, coplas y memorias colectivas), así como en las luchas históricas por los derechos de los pueblos indígenas.

Tiene el objetivo de fortalecer prácticas educativas acordes a la heterogeneidad de docentes y estudiantes y a la diversidad de territorios de la provincia de Salta. A su vez, por un lado, procura proyectar aprendizajes y marcos de intervención que puedan aportar a otras jurisdicciones del país, en tanto la diversidad cultural y lingüística atraviesa a la Argentina en su conjunto y se inscribe en problemáticas compartidas a escala latinoamericana. Y por otro, garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, reconocidos por instrumentos internacionales suscritos por el Estado, tales como el Convenio OIT N.º 169, la Declaración y el Programa de Acción de Durban, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, entre otros.

Finalmente, el congreso convoca a una diversidad de actores con el fin de consolidar los avances y profundizar el diálogo y la articulación entre referentes comunitarios, órganos de representación indígena, equipos técnicos y autoridades educativas. A partir de esto, busca fortalecer compromisos compartidos en favor de una educación que reconozca, respete y valore la diversidad cultural y lingüística. De esta manera, se configura como un espacio estratégico para la evaluación colectiva, la reflexión crítica sobre iniciativas e impactos, y la construcción de propuestas innovadoras que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo con la normativa nacional y provincial que sustenta la EIB.

OBJETIVOS

- Propiciar espacios para compartir experiencias, reflexiones, socialización de acciones de valoración, revitalización y promoción de las lenguas indígenas, cosmovisiones, saberes y experiencias educativas interculturales.
- Fortalecer espacios de diálogo que visibilicen prácticas educativas desarrolladas por docentes indígenas para el diseño y desarrollo de políticas interculturales y plurilingües.
- Potenciar los espacios para la socialización de las obras de autoras y autores indígenas como parte del patrimonio cultural y educativo de la región.
- Fomentar la socialización de experiencias y producciones de instituciones educativas y organizaciones comunitarias en torno a la educación intercultural y a la educación intercultural bilingüe y las formas de participación de los pueblos indígenas.

- Promover prácticas, procesos y articulaciones territoriales con pueblos indígenas orientadas a fortalecer y transversalizar la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el sistema educativo.

DESTINATARIAS/OS

El V Congreso es de carácter público y abierto, dirigido a educadoras y educadores de todos los niveles educativos y modalidades; estudiantes, egresadas y egresados de Educación Superior, idóneos y referentes indígenas; investigadoras e investigadores, equipos de extensión universitaria, equipos técnicos ministeriales; y público interesado.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Previo al V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe, los días 6 y 7 de abril de 2026 se realizarán Rutas Pedagógicas Interculturales, con el propósito de visibilizar prácticas educativas pluriculturales y plurilingües en territorio de comunidades indígenas de Salta. Posteriormente, esta experiencia será compartida en la Mesa de Socialización de Experiencias Socioeducativas Interculturales del V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- **Círculo de saberes interculturales.** Espacios destinados al diálogo, la deliberación, análisis y la reflexión sobre temáticas específicas, guiados por referentes con experiencia en el estudio, vivencia y evaluación de los impactos de las políticas públicas y los pueblos indígenas de Salta, Argentina y Latinoamérica, quienes facilitarán el intercambio de saberes. A través del diálogo circular, se abordarán investigaciones, experiencias interculturales y su articulación con las políticas educativas.
- **Rondas pedagógicas interculturales.** Espacios de encuentro que permiten el diálogo horizontal y recíproco, siendo uno de los pilares el reconocimiento de una diversidad de enfoques y saberes para la co-creación activa del conocimiento. Promueven instancias de ejercicio práctico y de reflexión para estudiantes de profesorado y docentes de todos los niveles educativos y modalidades. Están a cargo de referentes y docentes que trabajarán en las temáticas referidas a educación intercultural, educación intercultural bilingüe, pedagogía intercultural, derecho indígena, lenguas indígenas, entre otros, en proyectos áulicos, institucionales, interinstitucionales y extensión/vinculación social.
- **Foro.** Este formato de participación permite contribuir al pensamiento crítico y propiciar la comunicación dialógica entre las y los participantes, poniendo en discusión, debates de un tema específico del que se esté tratando para lograr construcciones colectivas facilitadas por las voces de las y los participantes.
- **Conversatorio.** Este formato favorece la oportunidad de que las y los participantes expresen sus ideas y opiniones en igualdad de condiciones sobre una temática focalizada.
- **Muestras socioeducativas interculturales.** Permite visibilizar las diversas expresiones culturales de los pueblos indígenas, comprendidas como dispositivos que recrean, corporizan, recuerdan y reiteran en los tiempos y espacios, saberes, lenguas, memorias y prácticas culturales que datan de tiempos ancestrales. Se considera producciones literarias, musicales, de danza, pintura, entre otras, que son propias y profundamente sentidas por las comunidades, impulsadas por instituciones educativas de

todos los niveles, referentes comunitarios y educativos indígenas, estudiantes del nivel superior vinculados a la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, entre otros. Estas manifestaciones serán presentadas mediante diversos dispositivos: audiovisuales, fotografías, gastronomía, literatura, entre otras, en vinculación con los ejes problematizadores del V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe.

- **Mesa de trabajo.** Espacio clave para avanzar en la salvaguarda, revitalización y difusión de saberes y luchas reivindicatorias de los pueblos indígenas de la provincia. Este ámbito de diálogo y construcción colectiva de conocimiento tiene como objetivo establecer las bases para la co-construcción de los lineamientos curriculares. Se prevé la participación activa de actores clave.
- **Mesas de socialización de experiencias socioeducativas interculturales.** Se podrán socializar trabajos (hasta tres autoras/es) procedentes desde las instituciones educativas, organizaciones sociales/comunitarias/indígenas sobre experiencias educativas, participación comunitaria, investigación, extensión y/o gestión.

EJES TEMÁTICOS

Eje 1. Alfabetización intercultural

Atendiendo a la pluridiversidad cultural y lingüística de Salta, este eje pretende dar continuidad y apertura a procesos y prácticas que, desde diferentes contextos, se orientan a preservar, revitalizar, promover e incorporar la diversidad lingüística en los diferentes ámbitos. De esta manera, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, se convoca a la socialización de propuestas, proyectos y acciones que se vienen desarrollando desde instituciones educativas, comunidades indígenas, familias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan poner en común alcances y desafíos para la alfabetización en los territorios frente a las prácticas tendientes a la erradicación de las lenguas indígenas.

Eje 2. Aportes de la investigación al campo de la educación y la interculturalidad

Apunta a visibilizar, analizar y fortalecer los aportes que la investigación produce para mejorar la educación desde una perspectiva intercultural. Su foco está en cómo los estudios académicos y las investigaciones contribuyen a comprender la diversidad cultural y lingüística, para transformar las prácticas educativas y desestimar la homogeneización y racismo.

Eje 3. Educación y currículo desde los modos de sentir y pensar indígena

Este eje convoca a pensar en distintas formas de reconfigurar la educación y el currículum desde una perspectiva intercultural, promoviendo procesos educativos más justos, respetuosos y coherentes con las realidades y proyectos de vida de los pueblos indígenas.

Eje 4. Interculturalidad, formación docente inicial y continua, gestión educativa y políticas públicas

Propone articular la formación docente inicial y continua, la gestión educativa y las políticas públicas para consolidar un sistema educativo más inclusivo, equitativo y respetuoso de la diversidad cultural y lingüística.

Eje 5. Interculturalidad, tecnologías y nuevos contextos sociales

Orienta a analizar cómo las tecnologías digitales inciden en las identidades culturales, las lenguas y las formas de interacción social y educativa, así como su potencial para fortalecer la educación intercultural en contextos

diversos. También propone reflexionar sobre las brechas digitales, el uso crítico e inclusivo de las tecnologías, la creación de nuevos espacios de aprendizaje virtuales e híbridos y la valorización de estas herramientas para la preservación, revitalización y difusión de saberes, cosmovisiones y lenguas de los pueblos indígenas.

Eje 6. Saberes comunitarios, cultura, arte y memorias

Se orienta al reconocimiento y valoración de los saberes de las comunidades, así como las expresiones culturales y artísticas que transmiten identidades, historias y memorias colectivas. Busca promover el diálogo entre saberes ancestrales y actuales, la preservación de la memoria histórica y cultural, y el fortalecimiento de prácticas educativas y sociales que respeten, visibilicen y revaloricen la diversidad sociocultural y lingüística.

Eje 7. Saberes interculturales y modos de colaboración en Educación Superior

Este eje apunta a la reflexión sobre la formación en educación superior y la participación de los pueblos indígenas. Involucra la formación profesional en educación superior; investigación y extensión universitaria; acciones de preservación y revitalización lingüística; preservación del patrimonio cultural; salud intercultural; formación docente inicial y continua en procesos de desarrollo curricular intercultural y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas situadas.

Eje 8. Saberes interculturales y prácticas educativas innovadoras

Se orienta a promover y visibilizar experiencias pedagógicas creativas que incorporen la interculturalidad en los procesos de enseñanza y de aprendizajes, e impulsen la reflexión sobre metodologías y estrategias innovadoras, contextualizadas y participativas que valoren la diversidad cultural y lingüística y contribuyan a la construcción de una educación más equitativa y pertinente a las realidades socioculturales diversas.

Eje 9. Saberes interculturales, prácticas propias y expresiones artísticas

Este eje se centra en valorar y visibilizar los saberes, conocimientos, y prácticas propias de las comunidades indígenas, así como sus manifestaciones artísticas, como medios para fortalecer la identidad cultural, la memoria colectiva y la educación intercultural.

Eje 10. Salud, comunidad y territorio

Este eje apunta al reconocimiento de la importancia de los saberes ancestrales y las prácticas locales de cuidado de la salud, y la reflexión sobre cómo los territorios, la cultura y los conocimientos ancestrales contribuyen a la prevención, la atención y la promoción de la salud, fortaleciendo la autonomía comunitaria y el respeto por la diversidad cultural y ambiental.

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Desde el 23 al 28 de marzo de 2026 se recibirán a través del correo electrónico congreso.eib@edusalta.gov.ar, los trabajos que serán presentados en las Mesas de Socialización de Experiencias Socioeducativas Interculturales.

Orientaciones para el envío de trabajos:

Mesas de socialización de experiencias socioeducativas interculturales

- Eje temático seleccionado.
- Formato de participación: expositor/a
- Nombre/es completo del/la/os participantes (hasta cuatro autoras/es)

- Tipo de documento de identidad y número.
- Pertenencia institucional.
- País, provincia y municipio.
- Correo electrónico.
- Número de contacto telefónico (con código de área y prefijo del país)
- Título del trabajo.
- Formato seleccionado: Mesas de socialización "Experiencias socioeducativas interculturales".
- Palabras claves (cinco).
- Elaborar un escrito de hasta 6 carillas que desarrolle el contenido de su trabajo en letra Arial Narrow 11, con interlineado de 1.5.

INSCRIPCIÓN

Expositoras/es y asistentes deberán registrar su inscripción al Congreso en el

[Formulario de inscripción al V Congreso de Educación Intercultural Bilingüe](#)

Asistentes modalidad presencial (certifica con asistencia 80% de asistencia al V Congreso de EIB)

Expositoras/es a las Mesas de socialización "Experiencias socioeducativas interculturales".

ESPACIOS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE SALTA

Hogar Escuela N° 4660, Pasaje Feliciano Chiclana.

Mercado Artesanal, Av. San Martín 2555.

Museo de Antropología Juan Martín Leguizamón, Av. Ejército del Norte y Ricardo Solá.

ORGANIZA

Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Salta

Secretaría de Gestión Educativa

Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe